

# FONDO DE GARANTÍAS DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - BPR

Administrado por el Banco Prodem S.A.



Más cerca, más tuyo.

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

### CONTENIDO

|      |   |   |
|------|---|---|
| 1.2. | Informe del Auditor Independiente                                 | 3 |
| 1.3. | Estado de Situación Patrimonial                                   | 5 |
| 1.4. | Estado de Ganancias y Pérdidas                                    | 6 |
| 1.5. | Estado de cambios en el Patrimonio Neto                           | 7 |
| 1.6. | Estado de Flujo de Efectivo                                       | 8 |
| 1.7. | Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 | 9 |

Bs = Bolivianos  
US\$ = Dolares Estadounidenses  
UFV = Unidad de Formato a la Vivienda

### BANCO PRODEM S.A. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores  
Accionistas y directores  
BANCO PRODEM S.A.  
La Paz



#### Opinión

Como parte de nuestra auditoría del BANCO PRODEM S.A., hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – BANCO PRODEM S.A. (FOGAGRE – BPR) (el Fondo), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – BANCO PRODEM S.A. (FOGAVISP – BPR) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafos de énfasis

El informe del auditor independiente correspondiente al Banco (entidad financiera administradora), establece que como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de

Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro del Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas estando en trámite un Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para preparación y presentación de los Estados financieros, establece que han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### **Responsabilidades inherentes a la administración del Fondo**

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, el Banco en su calidad de entidad financiera administradora del Fondo, se encuentra sujeta al cumplimiento de las funciones establecidas por Ley para la correcta administración de los recursos, situación que determina la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad.

#### **Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos una muestra de la cartera colocada durante el ejercicio evaluado, así como sus efectos derivados en cuanto al reconocimiento de provisiones, asimismo, verificamos que los recursos no utilizados, se encuentren considerando la normativa vigente.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS

CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Davila (Socio)

CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Cochabamba, enero 19 de 2024

**BANCO PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - FOGAGRE-BPR**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**  
 (Expresado en bolivianos)

|  | <u>Notas</u> | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
|  |              | Bs                    | Bs                    |
| <b>Cuentas de orden deudoras</b>                       |              |                       |                       |
| Cuentas de orden deudoras del fideicomiso              |              |                       |                       |
| <b>Disponibilidades</b>                                |              |                       |                       |
| Depósitos en Bancos                                    | 7.1          | -                     | -                     |
| <b>Inversiones Temporarias</b>                         |              |                       |                       |
| Depósitos en Caja de Ahorro                            | 7.1          | 3.724.575             | 4.169.727             |
| <b>Inversiones Permanentes</b>                         |              |                       |                       |
| Inversiones Permanentes en Entidades Financieras       | 7.3          | 521.722               | -                     |
| Productos de Inversiones Permanentes                   | 7.3          | 500.000               | -                     |
|  |              | 21.722                | -                     |
| <b>Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso</b> |              | <u>4.246.297</u>      | <u>4.169.727</u>      |

|  | <u>Notas</u> | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
|  |              | Bs                    | Bs                    |
| <b>Cuentas de orden acreedoras</b>                       |              |                       |                       |
| Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso              |              |                       |                       |
| <b>Pasivo</b>  |              |                       |                       |
| Otras Cuentas por pagar                                  | 7.4          | 38.448                | 23.565                |
|  |              | 38.448                | 23.565                |
| <b>Patrimonio Neto</b>                                   |              |                       |                       |
| Capital fiduciario                                       | 8.1          | 4.207.849             | 4.146.162             |
| Resultados Acumulados                                    |              | 4.110.664             | 4.110.664             |
| Resultados del neto del ejercicio                        |              | 35.498                | -                     |
|  |              | 61.687                | 35.498                |
| <b>Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso</b> |              | <u>4.246.297</u>      | <u>4.169.727</u>      |
| <b>Cuentas Contingentes</b>                              |              |                       |                       |
| Garantías otorgadas                                      | 7.6          | 6.194.323             | 1.507.799             |

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

  
 \_\_\_\_\_  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Noel Zamora  
 Gerente General

**BANCO PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - FOGAGRE-BPR**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Expresado en bolivianos)

|  | <u>Notas</u> | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
|  |              | Bs                    | Bs                    |
| <b>Cuentas acreedoras de los fideicomisos</b>              |              |                       |                       |
| <b>Cuentas de orden acreedoras</b>                         |              |                       |                       |
| Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos              |              | 100.135               | 59.063                |
| Intereses de Inversiones Temporarias                       | 7.5          | 78.413                | 59.063                |
| Intereses de Inversiones Permanentes                       | 7.5          | 21.722                | -                     |
| <b>Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos</b> |              | <u>100.135</u>        | <u>59.063</u>         |
| <b>Cuentas de orden deudoras</b>                           |              |                       |                       |
| Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos                  |              | 38.448                | 23.565                |
| Comisiones Administración de Fideicomiso MN                | 7.6          | 38.448                | 23.565,17             |
| <b>Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos</b>     |              | <u>38.448</u>         | <u>23.565,17</u>      |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                             |              | <u>61.687</u>         | <u>35.498</u>         |

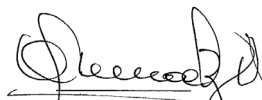
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora



Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto



Jose Noel Zamora  
 Gerente General

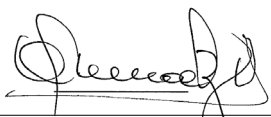
**BANCO PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - FOGAGRE-BPR**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Expresado en bolivianos)

|  | Reservas           |                          |                                |                             |               |                |               | Resultados acumulados | Total |
|--|--------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------------|-------|
|  | Capital Fiduciario | Aportes no capitalizados | Reserva por Ajustes patrimonio | Otras reservas obligatorias | Reserva legal | Total reservas |               |                       |       |
|  | Bs.                | Bs.                      | Bs.                            | Bs.                         | Bs.           | Bs.            | Bs.           |                       |       |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>   | -                  | -                        | -                              | -                           | -             | -              | -             | -                     |       |
| <b>Constitución de Fondos de Garantía FOGAGRE, de acuerdo a D.S. 4666 de fecha 02/02/2022, aprobada en Junta General de Accionistas celebrada en fecha 22/03/2022.</b> | 4.110.664          |                          |                                |                             |               |                |               | 4.110.664             |       |
| Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2022  | -                  | -                        | -                              | -                           | -             | -              | 35.498        | 35.498                |       |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre 2022</b>  | <b>4.110.664</b>   | <b>-</b>                 | <b>-</b>                       | <b>-</b>                    | <b>-</b>      | <b>-</b>       | <b>35.498</b> | <b>4.146.162</b>      |       |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>   | <b>4.110.664</b>   | <b>-</b>                 | <b>-</b>                       | <b>-</b>                    | <b>-</b>      | <b>-</b>       | <b>-</b>      | <b>-</b>              |       |
| Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2023  | -                  | -                        | -                              | -                           | -             | -              | 61.687        | 61.687                |       |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre 2023</b>  | <b>4.110.664</b>   | <b>-</b>                 | <b>-</b>                       | <b>-</b>                    | <b>-</b>      | <b>-</b>       | <b>97.185</b> | <b>4.207.849</b>      |       |

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

  
 \_\_\_\_\_  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Noel Zartora  
 Gerente General

**BANCO PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - FOGAGRE-BPR**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Expresado en bolivianos)

|  | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | Bs                    | Bs                    |
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>   |                       |                       |
| Resultado neto del ejercicio   | 61.687                | 35.498                |
| · Previsión para incobrables   | -                     | -                     |
| · Productos devengados no cobrados   | (21.722)              | -                     |
| · Otras Cuentas por pagar  | 14.883                | 23.565                |
|  | <hr/>                 | <hr/>                 |
| Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio  | 54.848                | 59.063                |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: |                       |                       |
| · Cartera de préstamos   | -                     | -                     |
| Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación                 | <hr/>                 | <hr/>                 |
|  | 54.848                | 59.063                |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>                                       |                       |                       |
| (Incremento) disminución de colocaciones:  |                       |                       |
| · Ejecución de garantías   | -                     | -                     |
| Flujo neto en actividades de intermediación  | <hr/>                 | <hr/>                 |
|  | -                     | -                     |
| <b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>                                      |                       |                       |
| Aporte de capital Fiduciario   | -                     | -                     |
| Incremento de capital fiduciario   | -                     | 4.110.664             |
| Flujo neto en actividades de financiamiento  | <hr/>                 | <hr/>                 |
|  | -                     | 4.110.664             |
| <b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>   |                       |                       |
| Incremento (disminución) en:   |                       |                       |
| · Inversiones temporarias  | 445.152               | (4.169.727)           |
| · Inversiones permanentes  | (500.000)             | -                     |
| Flujo neto en actividades de inversión   | <hr/>                 | <hr/>                 |
|  | (54.848)              | (59.063)              |
| Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio  | -                     | -                     |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio   | -                     | -                     |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio   | <hr/>                 | <hr/>                 |
|  | -                     | -                     |

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

  
 \_\_\_\_\_  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Noel Zamora  
 Gerente General

## **NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco Prodem S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

### **1.1. Objetivos del Fideicomiso**

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de abril de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco Prodem S.A. (FOGAGRE-BPR).

## **NOTA 2. NORMAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

### **2.1. Bases de presentación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/ IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

### 2.1.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

### 2.2. Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

### 2.3. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### 2.4. Resultado neto del ejercicio

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### 2.5. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

## NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos sujetos a restricción.

## NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

## NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones en moneda extranjera.

## NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos de los siguientes grupos:

### 7.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                             | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | Bs               | Bs               |
| Depósitos en Caja de Ahorro | 3.724.575        | 4.169.727        |
|                             | <u>3.724.575</u> | <u>4.169.727</u> |

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs3.724.575 que mantiene en el Banco Prodem S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

### 7.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|  | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|--|------------------|------------------|
|  | Bs               | Bs               |
| Inversiones Permanentes en Entidades Financieras | 500.000          | -                |
| Productos de Inversiones Permanentes             | 21.722           | -                |
|  | <u>521.722</u>   | <u>-</u>         |



### 7.3. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                         | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|-------------------------|------------------|------------------|
|                         | Bs               | Bs               |
| Otras Cuentas Por Pagar | 38.448           | 23.565           |
|                         | <u>38.448</u>    | <u>23.565</u>    |

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco Prodem.

### 7.4. Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                      | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | Bs               | Bs               |
| Intereses de Inversiones Temporarias | 78.413           | 59.063           |
| Productos de Inversiones Permanentes | 21.722           | -                |
|                                      | <u>100.135</u>   | <u>59.063</u>    |

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A. y por el devengamiento de los intereses a los seis punto ocho por ciento (6.8%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco Prodem S.A. a 371 días.

### 7.5. Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente

|  | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|--|------------------|------------------|
|  | Bs               | Bs               |
| Comisión por adm. del Fdo. De garantía | 38.448           | 23.565           |
|  | <u>38.448</u>    | <u>23.565</u>    |

### 7.6. Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente

|  | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|--|------------------|------------------|
|  | Bs               | Bs               |
| Garantías Otorgadas para el Sector Gremial | 6.194.323        | 1.507.799        |
|  | <u>6.194.323</u> | <u>1.507.799</u> |

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco Prodem S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

| Descripción                   | Nro.<br>Operaciones | Monto<br>Desembolsado | Monto<br>Garantizado |
|-------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
|                               |                     | Bs                    | Bs                   |
| No se acogieron               | 109                 | 17.131.800            | 6.194.323            |
| En trámite                    | -                   | -                     | -                    |
| Reprogramados y Refinanciados | -                   | -                     | -                    |
| Total                         | <u>109</u>          | <u>17.131.800</u>     | <u>6.194.323</u>     |

## NOTA 8. PATRIMONIO

|                                   | <u>Dic. 2023</u> | <u>Dic. 2022</u> |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>        |
| Capital fiduciario                | 4.110.664        | 4.110.664        |
| Resultados Acumulados             | 35.498           | -                |
| Resultados del neto del ejercicio | 61.687           | 35.498           |
|                                   | <u>4.207.849</u> | <u>4.146.162</u> |

### 8.1. Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs 42.078.490.

## NOTA 9. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

## NOTA 10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias.

## NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

## NOTA 12. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



---

Zulma Tarifa Herbas  
Contadora



---

Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación  
y Presupuesto



---

Jose Noel Zamora  
Gerente General